

Fecha: 27-03-2026
Medio: La Estrella de Chiloé
Supl.: La Estrella de Chiloé
Tipo: Noticia general
Título: Sacrificarán 600 mii gallinas luego de detectar un caso de gripe aviar en la RM

Pág.: 10
Cm2: 129,8
VPE: \$ 80.082

Tiraje: 2.800
Lectoría: 8.400
Favorabilidad: ☐ No Definida

En el tercer juicio en su contra el Tribunal de lo Criminal del Ródano, en Lyon, Francia, declaró culpable ayer a Nicolás Zepeda del homicidio con premeditación de su expareja, la japonesa Narumi Kurosaki, ocurrido en diciembre de 2016 y cuyo cuerpo aún no aparece.

El chileno fue condenado a cadena perpetua y su defensa anunció que acudirá otra vez la Corte de Casación, el más alto tribunal del Poder Judicial de Francia, con sede en París.

La justicia acogió la tesis de la Fiscalía, que apunta a que Zepeda incineró el cuer-

residencia en Besanzón, donde habría ocurrido el crimen, por el cual fue condenado en dos juicios anteriores a 28 años de cárcel. Esta vez el fiscal Vicent Auge solicitaba que fuera sentenciado a 30 años.

Luego de escuchar a las partes, la corte de Lyon decidió condenar a Zepeda a cadena perpetua, lo que superó la petición del persecutor, al determinar que hubo premeditación en el crimen.

En la lectura del veredicto el presidente del tribunal, Eric Chalbos, dijo que "más allá de toda duda razonable" Zepeda asesinó a Kurosaki e "hizo desaparecer su cuer-

Zepeda tendrá que cumplir una prisión efectiva por al menos 22 años antes de poder solicitar el beneficio de la libertad condicional, y además se ordenó que le pague 50.000 euros a la madre de Narumi, 30.000 euros a sus hermanas, 20.000 euros a su padre y 5.000 euros a su exnovio. Equivale a unos 112 millones de pesos chilenos.

Antes de la lectura, Zepeda reiteró su inocencia y llorando mencionó que "vivo una pesadilla por no haberme quedado con ella (...) Yo no la mate".

Uno de sus abogados, Sylvain Cormier, afirmó que

apelar a una pena (...) Creo que esta es una respuesta a todas las retomas que ha tenido Nicolás en este juicio, que fue a casación, que trató de forzar un tercer juicio y ahora le dicen, "forzaste esto, toma, acá perpetua".

Agregó molesto que "la perpetua es para los terroristas y los asesinos en serie", e insistió que "faltan pruebas... esto es insuficiente para nosotros". Su otro abogado, Robin Binsard, expresó que volverán a apelar a la Corte de Casación.

La abogada de la familia de Narumi, Silvie Galley, confesó que la resolución fue inesperada y señaló, se-

NICOLÁS
CÁRCEL

gún
cair
blar
lo al
con
el m
I
"sal
saki
lor,
es u
zon
der

DU
El p
Hui

Sacrificarán 600 mil gallinas